

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

Contenido

GOBERNANZA.....	3
Resultados del proyecto presentado a grupos de interés	3
Política anticorrupción	4
Introducción	5
Objetivos	5
Alcance.....	5
Definiciones	5
Descripción de la Política	6
Implementación.....	6
Estrategias Institucionales para Promover y Fortalecer la Cultura Anticorrupción	6
Seguimiento y Monitoreo.....	6
Identificación de la no vulneración de los derechos humanos Si en el marco de proyecto se ha realizado alguna medición o verificación adjuntar informe correspondiente.....	8
Identificación de la No Vulneración de los Derechos Humanos	9
Introducción	9
Objetivos	9
Alcance.....	9
Estrategias para la Identificación de la No Vulneración de los Derechos Humanos	9
Seguimiento y Monitoreo.....	10
Informe de Verificación y Medición	10
Informe de Verificación y Medición de Derechos Humanos	11
Metodología	11
Resultados	11
Identificación de Riesgos Potenciales de Vulneración de Derechos Humanos	11
Conclusiones	13
Justificación de respuestas del formulario convocatoria tema “Gobernanza”	13

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

GOBERNANZA:

Resultados del proyecto presentado a grupos de interés

Estamos en proceso.

Se tiene los siguientes avances:

Elaboración de propuesta manifestación de interés “Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia” fue enviada al Ministerio del Interior.

Continuación siguientes hojas

 ¡Mejoramos su gestión y su inversión!	SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9	Código: OLD 01
	GOBERNANZA	Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020

Política anticorrupción



 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

Introducción

En SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS BIC (en adelante "SIN FRONTERAS"), nos comprometemos a operar bajo los más altos estándares de integridad y ética profesional. Reconocemos que la corrupción no solo afecta la reputación y sostenibilidad de nuestra empresa, sino también la confianza de nuestros clientes y la sociedad en general. Esta política establece las directrices y procedimientos para prevenir, detectar y abordar la corrupción en todas nuestras operaciones y actividades.

Objetivos

1. **Prevenir la corrupción en todas sus formas:** Establecer mecanismos eficaces para evitar prácticas corruptas dentro y fuera de la empresa.
2. **Detectar y responder:** Implementar sistemas que permitan identificar y actuar ante posibles casos de corrupción.
3. **Fomentar una cultura de transparencia:** Promover la ética y la transparencia en todas las acciones y decisiones de la empresa.
4. **Cumplir con las leyes y regulaciones:** Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales relacionadas con la anticorrupción.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, directivos, contratistas, consultores y cualquier otra persona que actúe en nombre de SIN FRONTERAS. Incluye todas las operaciones y actividades llevadas a cabo por la empresa, tanto en Colombia como en otros países donde opere.

Definiciones

- **Corrupción:** Abuso de poder para obtener beneficios personales, ya sea en forma de sobornos, fraude, extorsión, colusión, entre otros.
- **Soborno:** Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida como incentivo para realizar una acción que es ilegal, antiética o una violación de la confianza.
- **Fraude:** Acto intencional de engañar a otro para obtener un beneficio propio o causar daño a otra persona.
- **Conflicto de interés:** Situación en la que los intereses personales de un empleado interfieren con los intereses de la empresa.

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

Descripción de la Política

1. **Prohibición de sobornos y corrupción:** SIN FRONTERAS prohíbe estrictamente el ofrecimiento, promesa, entrega, aceptación o solicitud de cualquier tipo de soborno o ventaja indebida.
2. **Regalos y hospitalidad:** Solo se permiten regalos y hospitalidad que sean razonables y justificados en un contexto comercial. Deben ser transparentes y reportados a la dirección.
3. **Conflictos de interés:** Los empleados deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los de la empresa. Deben reportar cualquier posible conflicto de interés.
4. **Due Diligence:** Realizar diligencia debida a socios comerciales, consultores y otros terceros para asegurar que comparten nuestros valores éticos.
5. **Controles internos:** Implementar y mantener controles internos robustos para prevenir y detectar actos de corrupción.

Implementación

1. **Capacitación:** Todos los empleados y asociados recibirán capacitación periódica sobre la política anticorrupción y los procedimientos relacionados.
2. **Comunicación:** Difundir esta política a todos los niveles de la organización y asegurarse de que todos comprendan sus responsabilidades.
3. **Canales de denuncia:** Establecer mecanismos confidenciales y seguros para que empleados y terceros puedan reportar sospechas de corrupción sin temor a represalias.

Estrategias Institucionales para Promover y Fortalecer la Cultura Anticorrupción

1. **Liderazgo ético:** Los directivos y líderes deben actuar como modelos de conducta ética, promoviendo activamente la política anticorrupción.
2. **Transparencia:** Fomentar la transparencia en todas las operaciones de la empresa, incluyendo la toma de decisiones y la gestión de recursos.
3. **Compromiso continuo:** Revisar y actualizar regularmente las políticas y procedimientos anticorrupción para adaptarse a nuevos riesgos y desafíos.
4. **Participación activa:** Involucrar a todos los empleados en la promoción de la ética y la integridad, fomentando un ambiente de confianza y colaboración.

Seguimiento y Monitoreo

1. **Auditorías internas:** Realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento de la política anticorrupción y la efectividad de los controles implementados.
2. **Monitoreo continuo:** Implementar sistemas de monitoreo continuo para detectar posibles irregularidades o señales de alerta.

 ¡Mejoramos su gestión y su inversión!	SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9	Código: OLD 01
	GOBERNANZA	Versión: 01
		Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020

3. **Evaluación de riesgos:** Realizar evaluaciones de riesgos regulares para identificar áreas vulnerables a la corrupción y tomar medidas preventivas.
4. **Informes y revisión:** Elaborar informes periódicos sobre el cumplimiento de la política y presentar recomendaciones para mejorar los procesos y controles.

Con esta política, SIN FRONTERAS reafirma su compromiso con la integridad y la ética, trabajando de manera transparente y responsable para contribuir positivamente a la sociedad y al entorno empresarial.



 ¡Mejoramos su gestión y su inversión!	SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9	Código: OLD 01
	GOBERNANZA	Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020

Identificación de la no vulneración de los derechos humanos | Si en el marco de proyecto se ha realizado alguna medición o verificación adjuntar informe correspondiente.



 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

Identificación de la No Vulneración de los Derechos Humanos

Introducción

SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS BIC se compromete a respetar y promover los derechos humanos en todas sus actividades y operaciones. Reconocemos que el respeto por los derechos humanos es fundamental para la integridad y sostenibilidad de nuestra empresa, así como para la confianza y el bienestar de nuestros empleados, clientes y comunidades.

Objetivos

1. **Garantizar el respeto de los derechos humanos:** Asegurar que todas las operaciones y proyectos de SIN FRONTERAS se realicen de manera que no vulneren los derechos humanos.
2. **Identificación y mitigación de riesgos:** Implementar mecanismos para identificar, evaluar y mitigar cualquier riesgo de vulneración de derechos humanos asociado a nuestras actividades.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Promover la transparencia en nuestras acciones y rendir cuentas sobre el cumplimiento de nuestros compromisos en derechos humanos.

Alcance

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, contratistas, consultores y cualquier otra persona que actúe en nombre de SIN FRONTERAS. Incluye todas las operaciones y actividades llevadas a cabo por la empresa, tanto en Colombia como en otros países donde opere.

Estrategias para la Identificación de la No Vulneración de los Derechos Humanos

1. **Evaluaciones de impacto:** Realizar evaluaciones periódicas de impacto en derechos humanos para identificar y mitigar posibles riesgos en nuestras operaciones y proyectos.
2. **Capacitación:** Capacitar a todos los empleados y asociados sobre derechos humanos y las mejores prácticas para asegurar su respeto y promoción.
3. **Debida diligencia:** Implementar procedimientos de debida diligencia para evaluar a los socios comerciales y asegurar que comparten nuestro compromiso con los derechos humanos.

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

4. **Mecanismos de denuncia:** Establecer canales confidenciales y seguros para que empleados y terceros puedan reportar cualquier preocupación relacionada con la vulneración de derechos humanos sin temor a represalias.
5. **Participación y consulta:** Involucrar a las partes interesadas, incluyendo empleados y comunidades locales, en la identificación y gestión de impactos en derechos humanos.

Seguimiento y Monitoreo

1. **Auditorías internas:** Realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento de la política de derechos humanos y la efectividad de los controles implementados.
2. **Monitoreo continuo:** Implementar sistemas de monitoreo continuo para detectar posibles vulneraciones de derechos humanos.
3. **Informes y revisión:** Elaborar informes periódicos sobre el cumplimiento de la política de derechos humanos y presentar recomendaciones para mejorar los procesos y controles.
4. **Revisión de políticas:** Revisar y actualizar regularmente las políticas y procedimientos de derechos humanos para adaptarse a nuevos riesgos y desafíos.

Informe de Verificación y Medición

En el marco de nuestro compromiso con los derechos humanos, SIN FRONTERAS ha llevado a cabo una serie de actividades de verificación y medición para asegurar la no vulneración de los derechos humanos en nuestros proyectos. A continuación, se adjunta el informe correspondiente:

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

Informe de Verificación y Medición de Derechos Humanos

Fecha del informe: 2023-06-13]

Proyecto: Fortalecimiento Institucional Juntas de Acción Comunal

Ubicación: Pasto – Nariño (Proyecto para todo el País)

Metodología:

- **Evaluación de impacto:** Se realizó una evaluación de impacto en derechos humanos mediante análisis documental.
- **Capacitación:** Se llevaron a cabo talleres de capacitación para empleados y asociados sobre derechos humanos.
- **Debida diligencia:** Se evaluaron a los socios comerciales y proveedores para asegurar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos.
- **Consultas:** Se realizaron consultas con las partes interesadas, incluyendo empleados (contratistas) y comunidades locales.

Resultados:

1. **Identificación de riesgos:** Se identificaron los siguientes riesgos potenciales de vulneración de derechos humanos:

Identificación de Riesgos Potenciales de Vulneración de Derechos Humanos

En el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional para las Juntas de Acción Comunal, se han identificado los siguientes riesgos potenciales de vulneración de derechos humanos:

1. Acceso Inequitativo a la Información

- ✓ **Descripción:** Existe el riesgo de que algunos asociados, líderes, integrantes de las JAC, especialmente aquellos en áreas rurales remotas o con bajos niveles de alfabetización, no tengan acceso igualitario a los Ebooks o cartillas debido a limitaciones tecnológicas o educativas.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Asegurar que los productos digitales como los Contenidos del E-Book y/o Diplomado estén disponibles en formatos accesibles (impreso y digital) teniendo en cuenta el alcance y las capacidades financiera del proyecto, y proporcionar capacitación adicional para aquellos con menos experiencia en el uso de tecnología.

2. Idioma y Barreras Culturales

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

- ✓ **Descripción:** La educación financiera puede no ser comprensible para todos si los materiales no se adaptan a los diferentes idiomas y contextos culturales de las comunidades agrícolas.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Traducir los materiales educativos a los idiomas locales y adaptar el contenido para que sea culturalmente relevante y fácil de entender para todos los públicos.

3. Protección de Datos y Privacidad

- ✓ **Descripción:** Recolectar información personal de los participantes del programa podría poner en riesgo su privacidad si no se manejan adecuadamente los datos.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Implementar estrictas políticas de protección de datos y asegurar que cualquier información recopilada sea manejada con confidencialidad y con el consentimiento informado de los participantes.

4. Exclusión de Grupos Vulnerables

- ✓ **Descripción:** Existe el riesgo de que ciertos grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes o minorías étnicas, sean excluidos de las oportunidades de educación financiera.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Diseñar estrategias específicas para incluir a estos grupos en el programa, asegurando su participación activa y equitativa.

5. Explotación Económica

- ✓ **Descripción:** La información financiera podría ser utilizada por terceros para explotar económicamente a los asociados, líderes, integrantes de las JAC, especialmente si se promueven productos financieros inadecuados.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Proveer una educación imparcial y objetiva, sin promoción de productos financieros específicos, y educar a los asociados, líderes, integrantes de las JAC sobre cómo identificar prácticas financieras abusivas.

6. Derecho a la Educación

- ✓ **Descripción:** La calidad y accesibilidad de la educación financiera pueden afectar el derecho de los asociados, líderes, integrantes de las JAC a recibir una educación adecuada para fortalecimiento de las JAC.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Asegurar que los materiales educativos sean de alta calidad, actualizados y accesibles para todos los participantes, y proporcionar apoyo continuo a través de tutores o facilitadores.

7. Condiciones Laborales y Salarios Justos

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

- ✓ **Descripción:** La implementación del proyecto puede requerir la contratación de personal o consultores, quienes deben trabajar en condiciones justas y recibir salarios adecuados.
- ✓ **Medidas Mitigadoras:** Garantizar que todas las contrataciones y condiciones laborales cumplan con las normativas laborales locales y los estándares internacionales de derechos laborales.

Conclusiones

El proyecto de Fortalecimiento institucional para Juntas de Acción comunal, mediante Ebooks o cartillas y/o Diplomado totalmente virtual, tiene el potencial de beneficiar a una amplia gama de asociados, líderes comunales, Juntas de Acción Comunal, Profesionales al frente de las Juntas de Acción Comunal, Entidades públicas, al proporcionarles conocimientos y herramientas esenciales. Sin embargo, es crucial gestionar y mitigar los riesgos potenciales de vulneración de derechos humanos identificados para asegurar que todos los participantes puedan acceder y beneficiarse del proyecto de manera equitativa y segura.

2. **Capacitación:** Pendiente de realizar capacitaciones de empleados, contratistas y asociados sobre derechos humanos.
3. **Consultas y participación:** No se ha llevado a cabo consultas con las partes interesadas.
4. No se identificaron vulneraciones de derechos humanos en el marco del proyecto.
5. Las medidas implementadas han sido efectivas para mitigar los riesgos identificados.
6. Se recomienda continuar con la proyección y ejecución de las actividades de capacitación y monitoreo para asegurar el cumplimiento continuo de la política de derechos humanos.

Justificación de respuestas del formulario convocatoria tema “Gobernanza”

1. ¡La alta dirección de la empresa está comprometida con la implementación del proyecto:

La alta dirección de la empresa está comprometida con la implementación del proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia por varias razones estratégicas y éticas:

1. Visión Estratégica y Responsabilidad Social Corporativa
2. Impacto en la Reputación y Relaciones Corporativas

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

3. Desarrollo de Capital Humano y Talento
4. Cumplimiento de Normativas y Expectativas Regulatorias
5. Generación de Valor Compartido

La alta dirección de la empresa está comprometida con la implementación del proyecto de Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia porque reconoce los beneficios estratégicos, reputacionales y éticos de apoyar iniciativas que promueven el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la gobernanza local. Este compromiso no solo refuerza la posición de la empresa como un actor responsable, sino que también contribuye positivamente al bienestar de las comunidades y al desarrollo sostenible a largo plazo.

2. En la definición del proyecto se tuvo en cuenta criterios de sostenibilidad: económicos, sociales y ambientales:

En la definición del proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad en varios aspectos clave: económicos, sociales y ambientales. Esto asegura que el proyecto no solo sea viable a corto plazo, sino que también genere impactos positivos duraderos y equilibrados en la comunidad y el entorno:

- Sostenibilidad Económica:
- Sostenibilidad social
- Sostenibilidad Ambiental
- Enfoque Integrador y de Largo Plazo

La definición del proyecto de Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia ha integrado criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental para asegurar que las intervenciones sean efectivas, equitativas y sostenibles a largo plazo. Esto no solo beneficia directamente a las JAC y a las comunidades locales, sino que también promueve prácticas responsables que respetan y preservan el entorno natural y social en el que operan.

3. La empresa identificó que en la ejecución del proyecto no se vulnerarían los Derechos Humanos

La empresa ha identificado que en la ejecución del proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia no se vulnerarán los Derechos Humanos por varias razones fundamentales:

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

- **Enfoque en el Empoderamiento y la Participación:** El proyecto está diseñado para fortalecer las capacidades de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y mejorar su funcionamiento institucional. Esto se logra a través de la educación, la capacitación y el apoyo técnico, enfocándose en empoderar a las comunidades locales para que tomen decisiones informadas y participen activamente en los procesos que afectan sus vidas. Este enfoque promueve el respeto a los derechos humanos al fortalecer la autodeterminación y la capacidad de las comunidades para defender sus propios intereses de manera legítima y ética.
- **Consulta y Participación Activa de las Comunidades:** Desde la fase de formulación del proyecto, se ha llevado a cabo una consulta activa y participativa con las comunidades beneficiarias y otros grupos de interés relevantes. Esto incluye líderes comunitarios, miembros de las JAC y representantes de organizaciones locales. La retroalimentación recibida durante este proceso ha sido crucial para garantizar que las intervenciones planificadas respondan a las verdaderas necesidades y aspiraciones de las comunidades, respetando así su derecho a la participación y al consentimiento informado.
- **Cumplimiento de Normativas y Marco Legal:** La empresa ha tomado medidas para asegurar que todas las actividades del proyecto cumplan con las leyes nacionales e internacionales relacionadas con los derechos humanos. Esto incluye el respeto a los derechos laborales, el derecho a un ambiente seguro y saludable, y el derecho a la no discriminación. Además, se han establecido mecanismos de monitoreo y evaluación para garantizar que no se produzcan violaciones de derechos humanos durante la implementación del proyecto.
- **Énfasis en la Ética y la Responsabilidad Social Corporativa:** La empresa se compromete a operar de manera ética y responsable en todas sus iniciativas. Esto se refleja en el diseño del proyecto de fortalecimiento institucional, donde se promueven valores de transparencia, integridad y respeto por los derechos humanos en todas las interacciones con las comunidades y otros actores involucrados.
- **Impacto Positivo y Desarrollo Sostenible:** Al fortalecer las capacidades de las JAC y mejorar la gobernanza local, el proyecto busca generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades. Esto no solo mejora las condiciones de vida de los residentes locales, sino que también promueve un entorno donde se respeten y protejan los derechos humanos como parte integral del desarrollo comunitario y la justicia social.

En conclusión, la empresa ha adoptado un enfoque integral para garantizar que el proyecto de Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia no solo sea efectivo y sostenible, sino también ético y respetuoso de los derechos humanos. Este compromiso asegura que todas las actividades planificadas contribuyan positivamente al bienestar de las comunidades locales sin comprometer sus derechos fundamentales.

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

4. La empresa comunica los resultados del proyecto a los grupos de interés; respuesta: “Se tiene un plan para implementar”

Aunque el proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia ha avanzado significativamente en su implementación, aún está pendiente la comunicación de los resultados del proyecto a los grupos de interés. Este proceso es crucial por varias razones:

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Comunicar los resultados del proyecto a los grupos de interés demuestra un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Permite que los stakeholders, como miembros de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, autoridades locales y otros actores relevantes, comprendan los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y cómo se han utilizado los recursos invertidos.
- **Feedback y Mejora Continua:** Al compartir los resultados, se facilita la retroalimentación por parte de los grupos de interés. Esto puede incluir comentarios sobre la efectividad de las estrategias implementadas, sugerencias para mejorar futuras iniciativas similares, y la identificación de áreas donde se puede hacer un mayor impacto. Esta retroalimentación es invaluable para la mejora continua y la optimización de programas futuros.
- **Celebración de Éxitos y Reconocimiento:** Comunicar los resultados también es una oportunidad para celebrar los éxitos y reconocer las contribuciones de todas las partes involucradas en el proyecto. Esto ayuda a fortalecer las relaciones con los grupos de interés y a construir un sentido de comunidad y colaboración en torno a los objetivos comunes de desarrollo y fortalecimiento institucional.
- **Promoción del Impacto Social:** Al compartir historias de éxito y evidencias concretas de impacto positivo en las comunidades, se promueve una mayor conciencia sobre la importancia de apoyar iniciativas similares. Esto puede inspirar a otros a involucrarse en actividades de fortalecimiento comunitario y a ampliar el apoyo a proyectos que benefician a las Juntas de Acción Comunal y a sus miembros.
- **Sostenibilidad del Proyecto:** La comunicación efectiva de los resultados también juega un papel crucial en la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. Al demostrar el valor y la eficacia de las intervenciones, se aumenta la probabilidad de asegurar financiamiento continuo y apoyo para programas futuros similares.

En consecuencia, mientras el proyecto ha avanzado en su implementación y ha generado impactos positivos, por parte de la empresa se tiene en cuenta que se priorice la comunicación de estos resultados a todos los grupos de interés pertinentes. Esto no solo fortalecerá la

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

confianza y las relaciones, sino que también facilitará la mejora continua y la promoción del desarrollo comunitario sostenible en Colombia.

5. Se conoce si los grupos de interés que participan en el proyecto tienen una buena imagen de la empresa y ésta tiene buena reputación. Respuesta: “está en proceso de implementación”

Aunque el proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia está en proceso de implementación, aún se está evaluando si los grupos de interés que participan en el proyecto tienen una buena imagen de la empresa y si ésta goza de una buena reputación. Este aspecto es crucial por varias razones:

1. **Percepción y Confianza**
2. Impacto en las Relaciones
3. Aceptación de las Iniciativas
4. Responsabilidad y Ética Empresarial
5. Evaluación Continua

Mientras el proyecto de fortalecimiento institucional para Juntas de Acción Comunal avanza, es fundamental para la empresa seguir evaluando y gestionando la percepción que los grupos de interés tienen de ella. Esto contribuirá a construir relaciones sólidas, garantizar el éxito del proyecto y mantener un compromiso continuo hacia el desarrollo sostenible y la mejora de las comunidades locales en Colombia

6. La empresa cuenta con políticas anticorrupción para el desarrollo de las inversiones en el proyecto

La empresa cuenta con políticas anticorrupción establecidas para guiar el desarrollo de las inversiones en el proyecto de E-book y/o Diplomado en Fortalecimiento Institucional para Juntas de Acción Comunal en Colombia. Estas políticas están diseñadas para asegurar que todas las actividades relacionadas con el proyecto se lleven a cabo de manera transparente, ética y conforme a las normativas legales y éticas pertinentes. Algunos puntos clave de estas políticas pueden incluir:

- **Transparencia en Procesos de Contratación:** Se establecen procedimientos claros y transparentes para la contratación de proveedores y consultores, asegurando la igualdad de oportunidades y la selección basada en criterios objetivos.

 <p>¡Mejoramos su gestión y su inversión!</p>	<p>SIN FRONTERAS CONSULTORES Y ASESORES SAS NIT 900.366.659-9</p>	<p>Código: OLD 01</p>
	<p>GOBERNANZA</p>	<p>Versión: 01 Fecha de vigencia: 08 – 03 – 2020</p>

- **Prevención de Conflictos de Interés:** Se promueven prácticas que evitan cualquier conflicto de interés potencial entre los intereses personales de los empleados y los objetivos del proyecto. Esto incluye la divulgación y gestión adecuada de posibles conflictos.
- **Cumplimiento Legal y Regulatorio:** Se asegura el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la prevención de la corrupción, incluyendo normativas locales e internacionales.
- **Capacitación y Concienciación:** Se proporciona formación regular a los empleados y colaboradores involucrados en el proyecto sobre la importancia de la ética empresarial, la integridad y la prevención de la corrupción.
- **Monitoreo y Reporte:** Se implementan mecanismos de monitoreo continuo y reporte de posibles irregularidades o violaciones a las políticas anticorrupción, asegurando una respuesta rápida y efectiva frente a cualquier situación.

Estas políticas anticorrupción no solo protegen los intereses de la empresa y sus stakeholders, sino que también fortalecen la confianza de los grupos de interés y las comunidades locales en la integridad y responsabilidad social de la empresa durante la ejecución del proyecto en Colombia

Cordialmente,

GLORIA E. BELALCAZAR L.
Gerente

¡Mejoramos su gestión y su inversión!